

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-277-2016

FOLIO: 00156716

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 06 de Septiembre de 2016

**Presente:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual dice lo siguiente:

*"Presupuesto destinado a medios impresos y medios digitales." (Sic)*

Le informo que, en base a los datos proporcionados por la Unidad Administrativa de este organismo garante, el presupuesto anual destinado para material impreso e información digital es de \$154,960.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.N.). Igualmente el presupuesto anual correspondiente a los servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información es de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Asimismo, anexo al presente encontrará oficio **DJ/077/2016**, de quince de agosto del año en curso, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Unidad de Administración de este Instituto; igualmente es adherido el oficio **UA205/2016**, de esta propia fecha, suscrito por la encargada de dicha Unidad, **por medio del cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JOSÉ ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/077/2016

Victoria, Tamaulipas, 15 de Agosto de 2016.

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESÉNDEZ**  
**JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**  
**PRESENTE:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tuvo por presentada el día nueve de agosto del año en curso, y registrada con el número estadístico: **si-277-2016**.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que ésta trata de información propia de la Unidad Administrativa, que usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 146, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p.- Archivo

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA205/2016**

Cd. Victoria, Tam. a 06 de septiembre del 2016

**C. LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información Folio **si-277-2016** de fecha 09 de agosto del 2016, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio DJ/077/2016 de fecha 15 de agosto del presente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

itait

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información de Tamaulipas

C.C.P. ARCHIVO

Cd. Victoria, Tam. a 05 de septiembre del 2016

**RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION si-277-2016.**

LAS UNICAS PARTIDAS RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN  
SOLICITADA SON LAS SIGUIENTES:

MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL CON UN PRESUPUESTO  
ANUAL DE \$ 154,960.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL  
NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE  
INFORMACIÓN CON UN PRESUPUESTO ANUAL DE \$ 35,000.00  
(TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)



Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información de Tamaulipas